

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

FORMULARIO N° 02 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N°007-2016.

OBJETO: “SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DESTINADOS AL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.”

Los comités estructuradores se permiten dar respuesta a las observaciones presentadas por los interesados en el proceso de contratación de la siguiente forma:

1. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA MEDIMALCO S.A.S.

OBSERVACION N°1

“Grupo 4 ítem 13: Indicador de ph. Solicitamos modificar el rango de medida a 1-14”

RESPUESTA N° 1

El comité técnico estructurador informa que acepta la observación la cual se verá reflejada mediante adenda así:

	1228405215	41113034	N/A	INDICADOR DE PH	Rollo de papel indicador de PH en un rango entre <u>1 y 14</u>	UNIDAD / ROLLO	10
--	------------	----------	-----	-----------------	--	----------------	----

OBSERVACION N°2

“Grupo 4 ítem 17: Puntas amarillas 10-100uL. Solicitamos modificar la capacidad a 5-100 (200) uL”

RESPUESTA N° 2

El comité técnico estructurador informa que No acepta la observación y se mantiene lo solicitado en el Pliego de Condiciones, ya que lo solicitado es la necesidad del Hospital Militar Central.

OBSERVACION N°3

“Grupo 4 ítem 22: Tiras de glucometria. Solicitamos nos informen que glucometros tienen para así mismo ofrecer las tiras”

RESPUESTA N° 3

El comité técnico estructurador informa que, No acepta la observación. Se da la opción de ofrecer un glucómetro de cualquier casa comercial.

“Salud – Calidad – Humanización”

OBSERVACION N°4

“Grupo 4 ítem 24: Tubo tapa rosca de vidrio pyrex 20x125. Solicitamos aceptar tubos de 20x150”

RESPUESTA N° 4

El comité técnico estructurador informa que No acepta la observación y se mantiene lo solicitado en el Pliego de Condiciones, ya que lo solicitado es la necesidad del Hospital Militar Central.

OBSERVACION N°5

“Estamos interesados en participar en el proceso No. SI-007-2016, para tal fin por favor solicitamos enviarnos por este medio el cuadro en excell de la oferta económica para los grupos 4 y 11”

RESPUESTA N° 5

Se informa al observante que en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se publicara el archivo en Excel de la oferta económica.

2. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA LABOTEK COLOMBIA S.A.S.

OBSERVACION N°1

En lo que respecta a la **NOTA: 2 del numeral 3.1.12**, la cual establece:

“DICHOS CONTRATOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EL OFERENTE EN SU EXPERIENCIA REGISTRADA Y CON LA CUAL PRETENDA ACREDITAR EL REQUISITO HABILITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL CÓDIGO UNSPSC QUE FUE SOLICITADO Y DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL RUP HASTA EL TERCER NIVEL DE CONFORMIDAD CON LA CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD”.

Solicito amablemente nos permitan presentar copias y certificados de contratos ejecutados este año, que a pesar de no encontrarse en la actualización del RUP, cumplen con los demás requisitos exigidos por ustedes en el Pliego de Condiciones.

RESPUESTA N° 1

El comité jurídico estructurador informa que, NO acepta la observación ya que los únicos contratos que brindan certeza de cumplimiento y ejecución son aquellos que se encuentran debidamente registrados en el RUP, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015 indica que:

*“Artículo 2.2.1.1.1.5.3. **Requisitos habilitantes** contenidos en el RUP. Las cámaras comercio, con base en la información a que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes **requisitos habilitantes**:*

“Salud — Calidad — Humanización”

1. **Experiencia -Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV** (negrilla y subraya fuera de texto)

En consecuencia y según lo establece la norma en contratación publica, la experiencia que pretenda acreditar el oferente es un requisito habilitante y debe estar debidamente inscrita en el RUP con el clasificador de Bienes y servicios.

3. **OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA STOCK PHARMACIA S.A.S**

OBSERVACION N°1

“GRUPO N. 4
ITEM: 34
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 %
Solicitamos aclarar la presentación de frasco. Por qué volumen?”

RESPUESTA N° 1

El comité estructurador se permite aclarar que la presentación puede ser 1 – 5 litros, cambio que se vera reflejado mediante adenda así:

34	1206610689	47131800	N/A	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	Desinfectante liquido	FRASCO 1-5 LITROS	12
----	------------	----------	-----	-------------------------------	--------------------------	----------------------	----

OBSERVACION N°2

“Solicitamos comedidamente al hospital permitimos cotizar el sistema de eritrocimentacion de westergreen, remplazando el item 25 tubos de wintrobe de vidrio o ampliando este concepto para aceptar la tecnología propuesta”

RESPUESTA N° 2

El comité técnico estructurador informa que No acepta la observación y se mantiene lo solicitado en el Pliego de Condiciones, ya que lo solicitado es la necesidad del Hospital Militar Central.

4. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA BIOLORE

OBSERVACION N°1

Grupo 9 Galactomanano: De acuerdo al presupuesto pág. 13 numeral 1.1.2 el valor del reactivo con respecto al estudio de mercado el presupuesto del total es muy bajo ya que el costo de cada prueba es de \$ 57.264 y la presentación de este kit es de 96 pruebas en donde no puede ser fraccionado el kit, por lo tanto lo mínimo despachado sería de \$5.497.344; el presupuesto asignado para la vigencia de 2016, equivale a \$500.000 en donde es imposible entregar un kit por este valor así sea sometido a subasta inversa, igualmente sucede con el presupuesto para el año 2018, en donde equivale a \$3.000.000, por lo tanto solicitamos amablemente revisión del presupuesto asignado a este ítem 1 del grupo 9, adicional teniendo en cuenta que el presupuesto del año 2016 fue de \$ 12.000.000, y el presente presupuesto es para 18 meses.

RESPUESTA N° 1

El Comité Económico Estructurador se permite informar que tal como se dio respuesta mediante Formulario de respuesta a Observaciones No. 1, atendiendo la observación se realizó redistribución al presupuesto tal como se evidencia en el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACION N°2

Grupo 2: Autoinmunidad: Solicitamos re-evaluar los precios techo asignados a todos los ítems del Grupo 2, teniendo en cuenta que en los estudios previos, no fue contemplado ni requerido, la cotización de controles de tercera opinión en las invitaciones a cotizar para los estudios de oportunidad y conveniencia, esto afecta el equilibrio económico del presente proceso. pág. 62 ítem d. Reactivos numeral 2. Controles: Controles de tercera opinión, solicitamos amablemente sea tenida en cuenta la solicitud o se elimine el requisito para los equipos colocados en Apoyo tecnológico. Teniendo en cuenta que las pruebas especiales pertenecientes al grupo 2, como Item 1,2, 4, 8 y 9, no se encuentra en el mercado nacional, controles de tercera opinión, solicitamos la exclusión de este requerimiento.

RESPUESTA N° 2

El Comité Económico Estructurador se permite informar que tal como se dio respuesta mediante Formulario de respuesta a Observaciones No. 1, para el grupo 2, no se solicita controles de tercera opinión, por lo cual no se acoge su observación y se mantienen lo estipulado en el pliego de condiciones.

OBSERVACION N°3

Grupo 4: Insumos y materiales de soporte: Pág. 54, 55, 56, Ítem 22, no se especifica cuantos equipos cada cuantas tiras de glucometría, lo cual es muy importante para calcular el costo de la prueba y garantizar la entrega de los glucómetros. Solicitamos indicar la población que se maneja actualmente y la estimación promedio de glucómetros a entregar.

“Salud — Calidad — Humanización”

RESPUESTA N° 3

El Comité Económico Estructurador se permite aclarar al proveedor que se solicitara solo un (01) glucómetro garantizando su funcionabilidad y controles dentro de la ejecución del contrato.

5. OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS

OBSERVACION N°1

“Reactivo: Según la presentación de Kit, el oferente deberá reponer el número de pruebas que no se consuman por fecha de vencimiento por estabilidad del Reactivo”.

Solicitamos que se aclare que se repondrá el número de pruebas por fecha de vencimiento siempre y cuando el Hospital comunique al Oferente mínimo 3 meses antes de su caducidad del producto.

RESPUESTA N° 1

El comité técnico estructurador acepta la observación, la cual se vera reflejada mediante adenda así:

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO Y VARIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA EL GRUPO 3.

UN (1) EQUIPO AUTOMATIZADO	PCR (Reacción de polimerasa en cadena en tiempo real.) para el diagnóstico de enfermedades infecciosas en diferentes muestras biológicas, con interpretación del resultado.
	Todas las muestras y pruebas deben ser procesadas en un solo equipo
	Extracción automatizada y o manual/ de ARN – VIH TIPO 1. Si la extracción es manual se debe proveer cámara de extracción con luz ultravioleta, baño serológico, reactivos, micropipetas de extracción. Insumos, consumibles y reactivos adicionales necesarios para el procesamiento y conservación de las muestras.
	Tiempo en el procesamiento del ensayo (preparación de muestras y reactivos, detección y amplificación): máximo de seis horas de procesamiento con opción de montaje de 1 a 25 muestras.
	El equipo debe garantizar la copia de seguridad de resultados, calibraciones y controles
	El equipo debe mostrar fecha de reactivos, informando de manera visual su vencimiento.
	El proveedor deberá anexar los cronogramas de los mantenimientos preventivos que deben ser realizados por el ingeniero de la casa comercial, de acuerdo a las especificaciones y recomendaciones de la casa fabricante del equipo.
	Deberá garantizar los mantenimientos correctivos siempre que sea requerido por el laboratorio.
	Estabilidad del reactivo sea mínimo de 60 días.
REACTIVOS	Debe contar con su respectivo monitor, teclado, cpu e impresora
	Reactivos listo para su uso.
	Los lotes de reactivos controles y calibradores se deben garantizar por mínimo seis meses.
	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas, excluyendo consumo de reactivo de controles, calibradores y auto mantenimientos.
	<u>Según la presentación del kit, el oferente deberá reponer el número de pruebas que no se consuman por fecha de vencimiento o por estabilidad del reactivo, previa aviso de mínimo 3 meses antes de la caducidad del producto al Contratista por parte del Supervisor del Contrato.</u>

“Salud – Calidad – Humanización”

	En caso de falla del equipo, las repeticiones que se deban realizar deberán ser dadas en reposición.
CONSUMIBLES	Debe garantizar los consumibles necesarios para el mantenimiento diario, semanal y mensual del equipo (soluciones de lavado).
GENERALIDADES	El equipo debe ser instalado con su respectiva UPS que garantice mínimo 30 minutos de energía. Para asegurar el fluido de energía en caso de interrupción eléctrica y regular los cambios de fluido eléctrico.

OBSERVACION N°2

“Equipo Automatizado: Debe contar con su respectivo monitor, teclado CPU e impresora”

Solicitamos excluir la impresora, ya que por políticas Institucionales para este tipo de pruebas de Biología Molecular no suministramos impresora.

RESPUESTA N° 2

El comité técnico estructurador aclara al oferente que si el equipo no requiere de impresora externa para reporte de resultados no es necesaria.

OBSERVACION N°3

“Consumibles: Debe garantizar los insumos necesarios hasta la obtención de los resultados como son puntas, viales, tapa rosca para separación y conservación de muestras, copillas y demás insumos necesarios para procesar la prueba, además del papel para impresión y tinta para la impresora”

Requerimos que se excluya el suministro de todos los consumibles debido a que su estadística es mínima. (Menos de una muestra al día), inclusive papel y tinta, dado que no entregamos Impresora como lo aclaramos en la Observación No.2. Adicional estamos contribuyendo a proteger el medio ambiente.

RESPUESTA N° 3

El comité técnico estructurador acepta la observación en cuanto a los consumibles, la cual se vera reflejada mediante adenda así:

UN (1) EQUIPO AUTOMATIZADO	PCR (Reacción de polimerasa en cadena en tiempo real.) para el diagnóstico de enfermedades infecciosas en diferentes muestras biológicas, con interpretación del resultado.
	Todas las muestras y pruebas deben ser procesadas en un solo equipo
	Extracción automatizada y o manual/ de ARN – VIH TIPO 1. Si la extracción es manual se debe proveer cámara de extracción con luz ultravioleta, baño serológico, reactivos, micropipetas de extracción. Insumos, consumibles y reactivos adicionales necesarios para el procesamiento y conservación de las muestras.
	Tiempo en el procesamiento del ensayo (preparación de muestras y reactivos, detección y amplificación): máximo de seis horas de procesamiento con opción de montaje de 1 a 25 muestras.
	El equipo debe garantizar la copia de seguridad de resultados, calibraciones y controles
	El equipo debe mostrar fecha de reactivos, informando de manera visual su vencimiento.
	El proveedor deberá anexar los cronogramas de los mantenimientos preventivos que deben ser realizados por el ingeniero de la casa comercial, de acuerdo a las especificaciones y recomendaciones de la casa fabricante del equipo.
	Deberá garantizar los mantenimientos correctivos siempre que sea requerido por el laboratorio.

“Salud — Calidad — Humanización”

	Estabilidad del reactivo sea mínimo de 60 días.
	Debe contar con su respectivo monitor, teclado, cpu e impresora
REACTIVOS	Reactivos listo para su uso.
	Los lotes de reactivos controles y calibradores se deben garantizar por mínimo seis meses.
	Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas, excluyendo consumo de reactivo de controles, calibradores y auto mantenimientos.
	Según la presentación del kit, el oferente deberá reponer el número de pruebas que no se consuman por fecha de vencimiento o por estabilidad del reactivo, previa aviso de mínimo 3 meses antes de la caducidad del producto al Contratista por parte del Supervisor del Contrato.
	En caso de falla del equipo, las repeticiones que se deban realizar deberán ser dadas en reposición.
CONSUMIBLES	<u>Debe garantizar los consumibles necesarios para el mantenimiento diario, semanal y mensual del equipo (soluciones de lavado).</u>
GENERALIDADES	El equipo debe ser instalado con su respectiva UPS que garantice mínimo 30 minutos de energía. Para asegurar el fluido de energía en caso de interrupción eléctrica y regular los cambios de fluido eléctrico.

Proyecto:

ORIGINAL FIRMADO

P.D Natalia Pinto Mejia
Comité Jurídico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

P.D. Yolima Gonzalez Soler
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

TC Ivonne Lopez Lopez
Comité Tecnico Estructurador

“Salud – Calidad – Humanización”